



BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafaigar, 29 MADRID Teléfono 24 24 84

Ejemplar, 1,00 peseta Atrasado 2,00 pesetas Suscripción Trimestre 65 pesetas

Año XIV

Sábado 29 de octubre de 1949

Núm. 302

SUMARIO

	PÁGINA		PÁGINA
GOBIERNO DE LA NACION			
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
<i>Orden de 25 de octubre de 1949 por la que se dispone quede nuevamente en la situación de supernumerario activo que tenía el Ingeniero Geógrafo don Antonio del Valle y Carlos-Roca</i>	4545	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		<i>Orden de 19 de octubre de 1949 por la que se concede el reintegro al servicio activo al Ingeniero tercero don José María Cariello Queralto</i>	4546
<i>Orden de 13 de octubre de 1949 por la que pasa a la situación de retirado por edad, el personal de Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se relaciona</i>	4545	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
MINISTERIO DE JUSTICIA		<i>Orden de 10 de mayo de 1949 por la que se autoriza la expedición de títulos de Doctor en Ciencias Políticas a los señores que se citan</i>	4546
<i>Orden de 20 de octubre de 1949 por la que se nombra a don Juan José Lahera y de Sobrino para desempeñar provisionalmente el Juzgado Municipal de Cádiz, distrito San Antonio</i>	4546	<i>Otra de 19 de octubre de 1949 por la que se distribuyen subvenciones con destino a Roperos escolares</i>	4546
<i>Otra de 25 de octubre de 1949 por la que se acuerda trasladar a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada a doña Dolores Villoslada Acosta, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales</i>	4546	<i>Otra de 26 de septiembre de 1949 por la que se jubila a don Mauricio Emiliano Morales Guisado, Inspector de Enseñanza Primaria de la provincia de Granada</i>	4552
<i>Otra de 25 de octubre de 1949 por la que se traslada a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada a don Felipe Granizo León, Jefe de Negociado de segunda clase de la Escala Técnico-administrativa del Cuerpo Administrativo de los Tribunales</i>	4546	<i>Otra de 26 de septiembre de 1949 por la que se confiere el correspondiente ascenso en virtud de corrida de escala, en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria</i>	4552
<i>Otra de 25 de octubre de 1949 por la que se considera renunciante al cargo de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a don Luis Eymar Fernández causando baja en el Escalafón</i>	4546	<i>Otra de 26 de septiembre de 1949 por la que se confieren los correspondientes ascensos, en virtud de corrida de escalas, en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria</i>	4552
		ADMINISTRACION CENTRAL	
		JUSTICIA. — <i>Dirección General de Justicia.</i> —Anunciando a concurso de ascenso entre funcionarios de la categoría primera del Cuerpo Nacional de Médicos forenses la Forensia del Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona	4552
		EDUCACION NACIONAL. — <i>Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.</i> —Convocando a concurso la Auxiliaría del tercer grupo de la Sección Artística vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona	4552
		ANEXO UNICO. — <i>Anuncios Oficiales particulares y Administración de Justicia.</i>	

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de octubre de 1949 por la que se dispone quede nuevamente en la situación de supernumerario activo que tenía el Ingeniero Geógrafo don Antonio del Valle y Carlos-Roca.

Ilmo. Sr.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 19 de julio del corriente año le fué concedido el reintegro en el servicio activo al Ingeniero tercero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos don Antonio del Valle y Carlos-Roca, y habiéndole transcurrido el plazo reglamentario y la prórroga que se le concedió sin haber tomado posesión de su empleo, se considera que renuncia al reintegro el citado funcionario, en

virtud de lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de esa Dirección General.

En su consecuencia, Esta Presidencia, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, y en aplicación del mencionado artículo, ha tenido a bien disponer que el Ingeniero don Antonio del Valle y Carlos-Roca quede nuevamente en la situación de supernumerario que tenía antes de concederle el reintegro en el citado Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de octubre de 1949.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 13 de octubre de 1949 por la que pasa a la situación de retirado, por edad, el personal de Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se relaciona.

Excmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indica, pasa a la situación de retirado el personal de Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Circunscripción	Empleo	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha en que cumple la edad
			Día Mes Año
Barcelona ...	Sargento ...	Don Marcos Pérez Lagoma	7 octubre 1949

Madrid, 13 de octubre de 1949.

PEREZ GONZALEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de octubre de 1949 por la que se nombra a don Juan José Lahera y de Sobrino para desempeñar provisionalmente el Juzgado Municipal de Cádiz, distrito San Antonio.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio. Este Ministerio ha acordado designar para el ejercicio, con carácter provisional, de Juez municipal de Cádiz, distrito de San Antonio, a don Juan José Lahera y de Sobrino, Juez comarcal de segunda categoría, con destino en Ubrique (Cádiz).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1949.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

ORDEN de 25 de octubre de 1949 por la que se acuerda trasladar a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada a doña Dolores Villoslada Acosta, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por doña Dolores Villoslada Acosta, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de 12 de noviembre de 1948,

Este Ministerio acuerda pase a desempeñar dicho cargo en la Secretaría de Gobierno de dicha Audiencia, en la vacante producida por pase a otro destino de don Felipe Granizo León.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1949.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de octubre de 1949 por la que se traslada a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada a don Felipe Granizo León, Jefe de Negociado de segunda clase de la Escala Técnico-administrativa del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Felipe Granizo León, Jefe de Negociado de segunda clase de la Escala Técnico-administrativa del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de 12 de noviembre de 1948,

Este Ministerio acuerda que pase a desempeñar dicho cargo en la Fiscalía de dicha Audiencia en la vacante producida por pase a otro destino de doña Dolores Villoslada Acosta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1949.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de octubre de 1949 por la que se considera renunciante al cargo de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a don Luis Eymar Fernández, causando baja en el Escalafón.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación elevada a este Centro por el señor Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz dando cuenta de que don Luis Eymar Fernández, que fue nombrado Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales en 29 de julio del presente año y destinado a dicha Fiscalía, no se ha posesionado de su cargo en el plazo reglamentario.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de 12 de noviembre de 1948, acuerda conceptuar al señor Eymar Fernández como renunciante al cargo, siendo baja en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1949.—Por delegación, I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 19 de octubre de 1949 por la que se concede el reintegro al servicio activo al Ingeniero tercero don José María Cariello Queraltó.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento don José María Cariello Queraltó, por la que solicita la vuelta al servicio activo dentro del expresado Cuerpo;

Visto el Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, de 17 de noviembre de 1931, y existiendo vacantes de la categoría del solicitante,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo al Ingeniero tercero don José María Cariello Queraltó.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1949.—Por delegación, E. Merello.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de mayo de 1949 por la que se autoriza la expedición de títulos de Doctor en Ciencias Políticas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: La Asociación Nacional de Economistas españoles, en atención a los méritos contraídos por los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas que luego se indican, en orden a la formación de las primeras promociones de titulados en la expresada Facultad, solicita se les conceda, con carácter excepcional, y teniendo en cuenta que la situación especial que motiva la solicitud no volverá a producirse, el título de Doctor en Ciencias Políticas y Económicas (Sección de Económicas).

En su virtud, y considerando las razones de índole moral y de justo reconocimiento a la labor desarrollada por los Catedráticos titulares de que se trata, que, ostentando las mayores graduaciones en otras especialidades, no dudaron en acudir a prestar sus enseñanzas desde las cátedras de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, desde las cuales han desarrollado una labor tan meritoria que la propia Asociación de Economistas «se honra» en solicitar la distinción mencionada.

Este Ministerio ha resuelto conceder a los Catedráticos por oposición de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas don Manuel Torres Martínez, Doctor en Derecho y Catedrático por oposición de Economía; don José Castañeda Charnet, Ingeniero Industrial y Doctor en Derecho; Catedrático de Economía de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, y don Valentín Andrés Álvarez, Doctor en Derecho y en Ciencias Exactas, Catedrático de Economía, el derecho a que se les expida el título de Doctor en Ciencias Políticas y Económicas (Sección de Económicas), con la máxima calificación, previo pago de los correspondientes derechos, sirviendo de base para el oportuno expediente la presente Orden y el certificado del título profesional de Catedrático en dicha Facultad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1949.

IBÁÑEZ-MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de octubre de 1949 por la que se distribuyen subvenciones con destino a Roperos escolares.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones elevadas a este Ministerio en solicitud de la concesión de subvenciones con destino a la organización y sostenimiento de Roperos escolares, y

Teniendo en cuenta la importancia de los Centros solicitantes que en el capítulo tercero, artículo cuarto, grupo quinto, concepto segundo y subconcepto cuarto, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento figura consignado un crédito global de 1.500.000 pesetas para estas atenciones, a distribuir discrecionalmente por Orden ministerial, y los preceptos del artículo 47 de la Ley de Contabilidad y Administración del Estado, de 1.º de julio de 1911,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se concedan, con cargo a los mencionados capítulo, artículo, grupo, concepto y subconcepto del vigente presupuesto, las siguientes subvenciones «en firme», por el concepto de Roperos escolares.

Pesetas

ALAVA

Graduada de niñas aneja Escuela del Magisterio.....	3.000
Grupo escolar «La Florida».....	3.000
Grupo escolar «Jesús Obrero».....	4.000

ALBACETE

Escuelas del «Ave María» del Barrio de la Estrella (capital).....	3.000
---	-------

ALICANTE

Graduada de niños aneja Escuela del Magisterio.....	2.000
Graduada de niñas aneja Escuela del Magisterio.....	2.000
Graduada de niñas «Cervantes».....	2.000
Graduada «Calvo Sotelo».....	2.000
Graduada «Victor Pradera».....	2.000
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Alcoy.....	3.000
Escuela Unitaria de niñas número 4, de Elche.....	1.500
Escuela Unitaria de niñas número 16, de Elche.....	1.500
Ropero «Padre Manjón», de Elda.....	2.000
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Novelda.....	3.000
Grupo escolar «Andrés Manjón», de Orihuela.....	3.000
Grupo escolar «Ruperto Chapí», de Villena.....	2.000
Grupo escolar de Monóvar.....	2.000
Escuela Asilo «Nuestra Señora del Remedio», de la capital.....	1.500
Colegio Siervas de San José, de la capital.....	1.500

ALMERIA

Escuelas del Consejo de Protección escolar del «Ave María», de la capital.....	10.000
Escuelas «San José», de Antas.....	1.500
Colegio «La Sagrada Familia», de Tijola.....	1.500

AVILA

Graduada de niñas aneja Escuela del Magisterio.....	3.000
Graduada de niñas de Piedralaves.....	2.000
Graduada de niñas de Mombeltrán.....	2.000
Ropero Escuelas Nacionales de El Arenal.....	1.000
Ropero Congregación Misioneras Santo Domingo, de la capital.....	1.000
Ropero Consejo Diocesano de Acción Católica, de la capital.....	2.000

BADAJOZ

Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Cabeza del Buey.....	2.000
Escuelas Graduadas de Jerez de los Caballeros.....	2.000
Graduada de niñas de Figuera de Vargas.....	1.000
Escuelas del Sagrado Corazón (Farrapá), de Olivenza.....	4.000
Colegio de Siervas de San José, de la capital.....	1.000
Ropero escolar «Niño Jesús», de Barcarrota.....	1.000
Escuelas Parroquiales, de Cabeza del Buey.....	1.500
Colegio «Santa Teresa» (Carmelitas), de Cabeza del Buey.....	1.500

BALEARES

Colegio «Niño Jesús de Pragan», de Villa-Carlos.....	2.000
--	-------

BARCELONA

Ropero escolar a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria.....	8.000
Graduada niñas «Pedro Vila» (aneja Escuelas del Magisterio).....	3.000
Graduada de niñas aneja Escuela del Magisterio.....	3.000
Graduada de niñas «Ramiro de Maeztu».....	2.000
Graduada de niñas número 38 (calle del Ter, número 10).....	2.000
Graduada «Beltrán Guell».....	2.000
Graduada «Cristóbal Colón».....	2.000
Graduada «San Raimundo de Peñafort».....	2.000
Graduada «Luis Antúnez».....	2.000
Graduada «Santa Eulalia».....	2.000
Graduada «Bernardo Boix».....	2.000
Graduada de niñas «García Fossas», de Igualada.....	2.000
Graduada número 2 (calle Toledo), de Igualada.....	1.500
Graduada «Jovella», de Tarrasa.....	2.000
Colegio de Franciscanas Misioneras (Laurel, número 11).....	3.000
Colegio San Rafael (Lladó, número 11).....	2.000
Colegio Patronato Social de Obreras (Provenza, número 389).....	2.000
Colegio Esclavas del Divino Corazón (Tibidabo, número 16).....	2.000
Colegio Albergue San Antonio (R. Flor, número 153).....	2.000
Ropero de la Obra Moralizadora de la Mina y Pequi (Surbios de la capital).....	2.000
Ropero del Colegio Santa Dorotea.....	1.000
Grupo Nuestra Señora del Rosario (Acoratrices).....	2.000
Colegio del Sagrado Corazón (Agustinas), de Tarrasa.....	2.000

BURGOS

Graduada de niñas aneja Escuela del Magisterio.....	2.000
Grupo escolar «Juan Yagüe».....	4.000
Escuela Nacional de niñas de Roa de Duero.....	2.000
Escuelas Nacionales de Villagalijo.....	1.000
Ropero Escuelas Cristianas de Bujedo.....	1.000
Colegio «La Asunción», de Sencillo.....	1.000
Colegio «La Milagrosa», de Rabe de las Calzadas.....	2.000

Pesetas

CACERES

Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria.....	5.000
Grupo escolar «Nuestra Señora de la Montaña».....	2.000
Graduada de niñas de Alcantara.....	1.000
Graduada de niños de Alcantara.....	1.000
Graduada de niños y niñas de Coria.....	1.000
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Eljas.....	1.000
Graduada de niñas de Serradilla.....	1.000
Graduada de niñas de Valverde del Fresno.....	1.000
Colegio Esclavas del Divino Corazón, de Coria.....	2.000

CADIZ

Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria.....	10.000
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Algeciras.....	3.000
Grupo escolar «Carmen Benítez», de Jerez de la Frontera.....	3.000
Escuelas Nacionales de Ceuta.....	4.000
Escuelas Nacionales de Sanlúcar de Barrameda.....	2.000
Grupo escolar «Generalísimo Franco», de Jerez de la Frontera.....	3.000
Ropero Escuelas Nacionales de Chiclana.....	2.000
Colegio «La Sagrada Familia» (Queipo de Llano, 66).....	1.000
Colegio «Cristo Abrazado» (Cañameros), de Jerez de la Frontera.....	1.000
Colegio «Madre de Dios», de Jerez de la Frontera.....	1.000
Colegio «María Auxiliadora», de Jerez de la Frontera.....	1.000
Ropero «Casa Huérfanos», de Puerto de Santa María.....	1.500
Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de San Fernando.....	1.500

CASTELLON

Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria.....	7.500
Escuelas del Consejo de Protección escolar, de Vall de Uxó.....	5.000
Graduada de niños y niñas «Cardenal Cisneros», de Almazora.....	2.000
Grupo escolar «Cervantes», de Burriana.....	2.000

CIUDAD REAL

Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria.....	5.000
Grupo «Hijos Obreros Minas de Almadén».....	3.000
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Agudo.....	1.500
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cañamos.....	2.000
Colegio San José (Calatrava, núm. 21).....	3.000
Colegio San Luis Gonzaga, de la Solana.....	2.000
Colegio María Inmaculada, de Puertollano.....	2.000
Ropero Escuelas Cristianas, de Santa Cruz de Mudela.....	2.000

CORDOBA

Graduada de niñas Escuela del Magisterio (aneja).....	3.000
Escuela Unitaria de niños número 8, de la capital.....	1.000
Escuela Maternal «Luciana Centeno».....	1.000
Escuelas de los PP Salesianos, de la capital.....	4.000
Colegio «Jesús Nazareno», de la capital.....	2.000
Escuelas La Purísima Concepción, de Lucena.....	2.000
Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de la capital.....	2.000
Colegio Esclavas del Sagrado Corazón, de Pedro Abad.....	1.500
Colegio «Nuestro Padre Jesús Nazareno», de Villa del Río.....	1.000

CORUNA (LA)

Ropero Escuelas Magisterio femenino.....	4.000
Graduada de niñas «Da Guarda».....	3.000
Grupo escolar «Concepción Arenal».....	3.000
Ropero Escuela Magisterio, de Santiago de Compostela.....	4.000
Grupo escolar del Ayuntamiento de Mugardos.....	2.000
Graduada de niñas número 2, de Padrón.....	1.500
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Puentedeume.....	3.000
Grupo escolar «Divino Maestro», de Santiago de Compostela.....	2.000
Escuela Nacional de Vilvestro (Santiago).....	1.500
Escuelas de «El Angel de la Guarda», de la capital.....	3.000
Escuela Hogar «Santa Margarita», de la capital.....	3.000
Escuelas Esclavas del Sagrado Corazón, de la capital.....	2.000
Escuelas Cristo Rey, de la capital.....	2.000
Colegio del Corazón de María (T. del Real, 2).....	2.000
Ropero Catequesis PP. Jesuitas.....	2.000
Ropero de la Grande Obra de Atocha.....	4.000
Colegio de la Inmaculada.....	3.000
Ropero de la Virgen de la Paz.....	2.000
Colegio de la Inmaculada, de Banobre.....	1.500
Escuelas gratuitas de San Vicente de Paul, de El Ferrol del Caudillo.....	2.000
Ropero Patronato «A. Fagundes», de El Ferrol del Caudillo.....	2.000
Colegio de Cristo Rey, de El Ferrol del Caudillo.....	2.000
Fundación «Espoz y Mina», de San Pedro de Nos.....	2.000
Ropero Catequesis Parroquial de Santiago de Franza.....	2.000
Escuela «La Milagrosa», de Betanzos.....	1.500

CUENCA

Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria.....	5.000
Escuelas Graduadas anejas Escuela del Magisterio.....	3.000
Ropero escolar del Ayuntamiento de Cañete.....	2.000
Ropero escolar del Ayuntamiento de San Clemente.....	2.000
Ropero escolar del Ayuntamiento de Villarejo.....	2.000

	Pesetas		Pesetas
Ropero escolar del Ayuntamiento de Motilla del Palancar	3.000	J A E N	
Ropero escolar del Ayuntamiento de Tarancón	5.000	Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria	7.500
Ropero escolar de Villaverde de Fúcar	2.000	Graduadas anejas Escuelas del Magisterio	3.000
Ropero escolar de Villar de Cañas	2.000	Grupo escolar «Padre Poveda», de Linares	2.000
Ropero Escuelas de Batán de San Pedro (Almendros)	1.000	Graduada de niñas número 3, de Linares	2.000
Ropero Nuestra Señora de la Merced, de Huete	1.500	Roperos de todas las Escuelas Nacionales dependientes del Patronato de «La Sagrada Familia», a cargo del Padre Villoslada	7.500
Colegio Nuestra Señora de los Remedios, de San Clemente	2.000	Grupo escolar del «Divino Maestro», de la capital	2.000
GERONA		Colegio de RR. Franciscanas Descalzas, de la capital	1.000
Ropero a cargo Inspección de Enseñanza Primaria	7.500	Ropero Patronato Expositos, de Andújar	1.500
GRANADA		Ropero Colegio San José, de Andújar	3.000
Grupo escolar Primo de Rivera	2.000	Ropero Colegio «La Milagrosa», de Baeza	4.000
Graduada de niñas de Santa Teresa	2.000	Ropero Escuelas de San Juan de la Cruz, de La Carolina	1.500
Graduada «María de Pineda»	2.000	Colegio Esclavas del Divino Corazón, de Linares	2.000
Ropero escolar Maternal, de la capital	1.500	Colegio «La Presentación», de Linares	1.500
Grupo escolar «Divino Maestro», de Baza	2.000	Colegio Hijas de la Divina Pastora, de Martos	1.500
Grupo escolar «Padre Poveda», de Guadix	1.500	Colegio «Cristo Rey», de Alcalá la Real	1.500
Grupo escolar «Generalísimo Franco», de Guadix	1.500	LAS PALMAS	
Graduada de niñas de Santafé	1.000	Ropero Escuelas Graduadas (niños y niñas) anejas a las del Magisterio Primario	4.000
Escuela Unitaria de niñas El Jan (Santafé)	1.000	Grupo escolar «Generalísimo Franco»	2.000
Escuelas del Ave Maria, de la capital	5.000	LEON	
Colegio La Purísima Concepción (Calderón)	1.000	Ropero Escuela Nacional de La Sota, de Valderrueda	1.000
Colegio RR. Compañía de María, de Santafé	1.000	LERIDA	
Colegio «La Sagrada Familia», de La Zubia	1.000	Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria	7.500
Ropero Catequesis Acción Católica de las Cuevas de Hernán Valle, a cargo de doña E. Hernáiz Alonso, de Guadix	2.000	Graduada de niñas aneja Escuela Magisterio	2.000
GUADALAJARA		Colegio «La Inmaculada», de Tresp	1.000
Graduadas anejas Escuelas del Magisterio	6.000	LOGROÑO	
Grupo escolar «Cardenal Mendoza»	4.000	Graduada anejas Escuela Magisterio	4.000
Ropero Escuelas Nacionales de la capital	6.000	Grupo escolar «Gonzalo de Berceo»	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Almoquera	1.500	Grupo escolar «Divino Maestro», de la capital	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Gajanejos	1.500	Grupo escolar «Divino Maestro», de Calahorra	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Illana	1.500	Ropero Escuelas Nacionales Ayuntamiento de Haro	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Luzaga	1.500	Ropero Escuelas Nacionales Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Palazuelos	1.000	Escuela Nacional del barrio de la Estrella (capital)	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Pozancos	1.000	Ropero Institución «Los Boscos», de la capital	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Si-güenza	3.000	Escuelas Católicas de San Bernabé, de la capital	2.000
Ropero Escuela de niñas de El Pobo de Dueñas	1.500	Colegio «La Milagrosa», de Santo Domingo de la Calzada	1.500
Ropero Escuelas de Utande	2.000	LUGO	
Ropero Escuelas de Valdenuño Fernández	1.500	Graduada niñas aneja Escuela Magisterio	2.500
Ropero Escuelas de Valdepeñas de la Sierra	1.000	Grupo escolar «Divino Maestro»	2.500
Ropero Escuela Mixta de Carabias	1.000	Ropero Catequesis Parroquial de Santiago de Mondoñedo	1.500
Ropero Escuelas Nacionales y nacionalizadas del Ayuntamiento de Molina de Aragón	8.000	MADRID (Nacionales)	
Colegio de la Reunión del Sagrado Corazón, de la capital	2.000	Ropero a cargo del Consejo de Protección Escolar de La Isla (Colunga)	10.000
Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, de Brihuega	2.000	Ropero Escuelas Nacionales Distrito Palacio	5.000
Colegio de «Santa Clara», de Espinosa de Henares	2.000	Ropero Escuelas Nacionales Distrito Hospital	5.000
Colegio de RR. de Santa Ana, de Molina de Aragón	2.000	Ropero Escuelas Nacionales Distrito Universidad	5.000
Colegio «San Dionisio», de Pastrana	2.000	Graduada de niñas aneja Escuela Magisterio	3.000
GUIPUZCOA		Graduada de niñas «Padre Poveda»	3.000
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de San Sebastián	20.000	Graduada de niñas «Calvo Sotelo»	3.000
Colegio «San Miguel» (Hijas de la Caridad), Campanar, número 12)	3.000	Graduada niños «Calvo Sotelo»	2.000
Colegio «San José» (Hijas de la Caridad), de Azcoitia	2.000	Grupo escolar «Vázquez de Mella» (niños y niñas)	4.000
Colegio Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, de Oñate	2.000	Grupo escolar «Luis Moscardó» (niñas)	3.000
Colegio San Vicente, de Irun	2.000	Grupo escolar «Luis Moscardó» (niños)	2.000
Colegio La Inmaculada, de Zarauz	2.000	Grupo escolar «General Mola» (niños y niñas)	4.000
Escuelas gratuitas del Sagrado Corazón, de Altos de Miramar (niñas)	3.000	Grupo escolar «Onésimo Redondo» (niños y niñas)	4.000
Ropero Escuela de Aprendices de Mondragón	2.000	Grupo escolar «Joaquín Costa» (niños)	2.500
HUELVA		Grupo escolar «Joaquín Costa» (niñas)	2.000
Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria	4.000	Grupo escolar «Concepción Arenal» (niñas y párvulos)	2.500
Graduadas anejas Escuelas del Magisterio	3.000	Grupo escolar «Concepción Arenal» (niños)	1.500
Grupo escolar «José Antonio»	3.000	Grupo escolar «García Morato» (niños)	2.000
Grupo escolar «Sagrado Corazón» (Siurot)	2.000	Grupo escolar «Menéndez y Pelayo» (niños y niñas)	4.000
Graduada «P. Alonso Niño», de Moguer	2.000	Grupo escolar «Marcelo Usera» (niñas y párvulos)	2.000
Colegio de las Hijas de la Caridad (Aragón, número 36), de la capital	2.000	Grupo escolar «Ntra. Sra. de la Almudéna» (niñas)	2.000
Colegio Compañía Santa Teresa de Jesús (barrio obrero), de la capital	2.000	Grupo escolar «Amador de los Ríos» (niños y niñas)	4.000
Colegio Esclavas del Divino Corazón, de Aracena	2.000	Grupo escolar «Ramiro de Maeztu» (niños y niñas)	4.000
Colegio Esclavas del Divino Corazón, de Corte Concepción	2.000	Grupo escolar «General Sanjurjo» (niños)	1.500
Colegio Esclavas del Divino Corazón, de Moguer	2.000	Grupo escolar «General Sanjurjo» (niñas)	1.500
Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, de Corte Concepción	2.000	Grupo escolar «General Sanjurjo» (párvulos)	1.000
Escuelas Orientación Marítima, de Villa Rosa	3.000	Grupo escolar «Jardines de la Infancia»	3.000
HUESCA		Grupo escolar «Argentina» (niñas)	2.000
Ropero Colegio Hijas de la Caridad, de Barbastro	2.000	Grupo escolar «Luis Vives» (niños y niñas)	4.000
Ropero Escuelas Pías, de Barbastro	2.000	Grupo escolar «Claudio Moyano» (niños y niñas)	3.000
Ropero Escuelas del Ayuntamiento de Selgua	2.000	Grupo escolar «Fernández Moratin» (niñas)	2.500
		Grupo escolar «Victor Pradera» (niños)	2.000
		Grupo escolar «Victor Pradera» (niñas)	2.000
		Grupo escolar «San Isidoro» (niños y niñas)	3.000
		Grupo escolar «José Echegaray» (niños y niñas)	3.000
		Grupo escolar «Blasco Vilatela» (niñas)	1.500
		Grupo escolar «Don Ramón de la Cruz» (niñas)	1.500
		Grupo escolar «Ramón y Cajal» (niñas)	1.500
		Grupo escolar «Mariano de Cavia» (niñas)	1.500
		Grupo escolar «José Antonio» (niños y niñas)	3.000
		Grupo escolar «Francisco Ruanos» (niños)	2.000
		Grupo escolar «Isidro Almazán» (niños)	2.000
		Grupo escolar «Joaquín Sorolla» (niños)	1.500

	Pesetas
Grupo escolar «Joaquín Sorolla» (niñas)	1.500
Grupo escolar «Pérez Galdos» (niños)	2.500
Grupo escolar «Lope de Vega» (niños y niñas)	3.000
Grupo escolar «Zumalacárregui» (niñas)	2.000
Grupo escolar «Zumalacárregui» (niños)	1.000
Grupo escolar «Tomás Bretón» (niñas)	1.500
Grupo escolar «Santa Teresa de Jesús» (niñas)	1.500
Grupo escolar «Tirso de Molina» (niñas)	1.500
Grupo escolar «Nuestra Señora del Pilar» (niños)	1.500
Grupo escolar «Daoiz y Velarde» (niños)	2.000
Grupo escolar «Cervantes» (niños)	2.000
Grupo escolar «Maria Guerrero» (niñas)	1.500
Grupo escolar «Juan de Villanueva» (niños)	1.000
Grupo escolar «Huarte de San Juan»	1.500
Grupo escolar «Santa Cristina» (niñas)	1.000
Grupo escolar «Rosa Rubio» (niños)	1.000
Grupo escolar «Goya» (niños y niñas)	2.000
Grupo escolar «Andrés Manjón» (niños y niñas)	3.000
Grupo escolar «Pardo Bazán» (niños y niñas)	3.000
Grupo escolar «Ortega Munilla» (niñas)	1.500
Grupo escolar «Donoso Cortés» (niños)	1.500
Grupo escolar «Francisco Quevedo» (niños)	1.500
Grupo escolar «Miguel Unamuno» (niños y niñas)	3.000
Grupo escolar «Cirilo Reverter» (niños)	1.000
Grupo escolar «San Juan Bautista» (niñas)	1.000
Grupo escolar «Rufino Blanco» (niños)	1.000
Grupo escolar «Alonso Ercilia» (niñas)	1.000
Grupo escolar «Torres Garrido» (niños)	1.000
Grupo escolar «José Zorrilla» (niñas)	1.000
Grupo escolar «Legado Crespo» (niñas)	1.500
Graduada niñas de San Bartolomé, número 7	1.500
Graduada niñas 33-B (Santa Isabel, número 16)	2.000
Graduada niñas 43-B (Sacramento, número 7)	1.500
Graduada de párvulos, número 65-B	1.000
Graduada de la calle de Jesús del Valle	1.500
Unitaria de niños número 18-B (Blanca de Navarra, número 6)	1.000
Unitaria de la calle de Covadonga, número 13	1.000
Graduada de niños número 2 de Carabanchel Bajo	1.000
Grupo escolar «José Antonio», de Chamartín de la Rosa	2.000
Grupo escolar «José Antonio», de Canillas (niñas)	1.000
Grupo escolar «José Antonio», de Canillas (niños)	1.000
Grupo escolar «José Antonio», de Fuencarral	1.500
Grupo escolar «José Antonio», del Puente de Vallecas	1.000
Grupo escolar «Dolores Aguilera», del Puente de Vallecas	1.000
Grupo escolar «Manuel Siurot», del Puente de Vallecas	1.000
Grupo escolar «Isabel la Católica», del Puente de Vallecas	1.000
Grupo escolar «Batalla de Brunete», del Puente de Vallecas	1.000
Grupo escolar «Sanz Raso», del Puente de Vallecas	1.000
Grupo escolar «Francisco Fatou», de Vallecas	1.000
Graduada de niños de San Martín de Valdeiglesias	1.000
Unitaria de niñas del Barrio de Canillas	1.000
Unitaria de niñas del Barrio de Cubas	1.000
Escuelas unitarias de niñas de Canillejas	1.000
Grupo escolar «Nuestra Señora de la Merced» (San Bernardo, número 20)	1.000
Grupo escolar «María Inmaculada», de Vallecas	1.500
Grupo escolar «María Inmaculada», de Vicálvaro	1.500
Graduada de niños «General Mola» (Ventas-Vicálvaro)	1.000
Preparatoria Escuela de Cerámica	2.000
Ropero Escuelas Emisora Nacional de Arganda	4.000
Graduada niñas «Nuestra Señora del Pilar», de Tetuán	1.500
Grupo escolar «Divino Maestro» (Dante, número 10)	2.000
Escuelas Patronato «María Inmaculada» (Antonio Lancha, número 24)	1.000
Graduada niñas de San Lorenzo del Escorial	2.000
Grupo «Marqués de Almenara», de Fresno de Torote	1.500
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de El Pardo	3.000
Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid	1.000
Escuela Nacional de Puebla de la Sierra	1.000
Roperos Patronato escolar suburbios	5.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo	2.000
M A D R I D (Privadas)	
Ropero escolar Parroquia de la Concepción	5.000
Ropero escolar Parroquia de San Sebastián	5.000
Ropero escolar Parroquia de San Rafael Arcángel, de Peña Grande	4.000
Ropero escolar Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles	4.000
Ropero escolar Parroquia de San Miguel Arcángel (General Ricardos)	3.000
Ropero escolar Parroquia de San Jerónimo el Real	3.000
Ropero escolar Parroquia de los Dolores	3.000
Ropero escolar Parroquia de San Ildelfonso	3.000
Ropero escolar Parroquia de Sta. Teresa y Sta. Isabel	2.000
Ropero escolar Parroquia de San José	2.000
Ropero escolar Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (López de Hoyos, número 77)	3.000

	Pesetas
Ropero escolar Parroquia de San Miguel Arcángel, de Fuencarral	2.000
Ropero escolar Parroquia de Chamartín de la Rosa	3.000
Ropero escolar Parroquia de San Pedro Apóstol, de Barajas	2.000
Ropero escolar Parroquia de Santa Cristina (capital)	2.000
Ropero escolar Parroquia de Santa Micaela del Santísimo Sacramento (La Coruña, número 2)	2.000
Colegio Huérfanos Caidos (Delegación Nacional de ex Cautivos)	2.000
Ropero Internado de la Vieja Guardia	2.000
Ropero San Ignacio (Colegio Areneros)	2.000
Ropero Colegio «Beato Orozco» (Goya, 87)	2.000
Ropero Colegio Nuestra Señora de la Providencia (Barrio Usera)	2.000
Ropero Colegio San Miguel (Vizcondesa Jorbalán, número 3)	3.000
Ropero Cruzados de la Enseñanza	5.000
Ropero Centro Cultural Congregación Hijas de María (Compañía de Jesús)	2.500
Ropero Casa de la Virgen, de Ventas	2.000
Ropero Colegio San Estanislao de Kostka	2.000
Ropero Fundación Aparicio de la Peña	2.000
Ropero Fundación de Doña Pilar de la Mata	2.000
Ropero Escuelas del Patrocinio de María Gaztambide, número 12	2.000
Ropero Colegio de Ntra. Sra. del Loreto (O'Donnell, 57)	2.900
Ropero Dulce Nombre de Jesús (Agustín Durán, 22)	3.000
Ropero de «La Inmaculada» (Martínez Campos, 18)	2.000
Ropero Escuelas San Francisco Javier, Ventilla	2.000
Ropero Colegio Siervas de San José (San Lorenzo, 20)	2.000
Ropero Colegio de la Divina Pastora (Emilio Ortuño, 13)	2.000
Ropero Amor Misericordioso (Aceiteros, 97)	1.600
Ropero Colegio San José (José Antonio, 119), Puente Vallecas	2.000
Ropero Escuelas Congregación Mariana de Funcionarios Maestras	2.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón de Jesús, de Fuencarral (pueblo)	1.500
Ropero Catequesis Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Manuel Silveira, 14)	1.500
Escuelas Populares Salesianas (Francos Rodríguez, 5)	2.000
Escuelas Populares Salesianas (Gral. Primo Rivera, 25)	2.000
Ropero Escuelas Clarisas, de Carabanchel Bajo	1.000
Ropero Colegio Ntra. Sra. del Carmen (Nájera), Carabanchel Bajo	1.000
Ropero Colegio Santa Teresa de Jesús (Goya, 20)	4.000
Ropero Colegio Madres Mercedarias de Don Juan de Alarcón (Valverde, 1)	4.000
Ropero Colegio Asilo Sagrado Corazón (C. Coello, 100)	2.000
Ropero Colegio Ntra. Sra. del Pilar (Ventilla) Tetuán	1.500
Ropero Escuela Ntra. Sra. del Recuerdo, de Chamartín de la Rosa	2.000
Ropero Escuela «La Sagrada Familia» (General Mola, número 42)	1.500
Ropero Centro Familiar y Taller Profesional de la Barriada de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, del Puente de Vallecas	2.000
Ropero Colegio Asilo Santamarca	6.000
Ropero Casa Generalicia de Religiosas del Santo Ángel, de Carabanchel Bajo. (Con destino a sus distintas Escuelas.)	9.000
Ropero Colegio «Porta-Coeli» Almendrales, Barrio Usera	3.000
Ropero Colegio Divino Redentor, de Ntra. Sra. de los Dolores, de Tetuán de las Victorias	2.000
Ropero Colegio Esclavas del Sagrado Corazón (Martínez Campos, 8)	2.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón (Tutor, 36)	2.000
Ropero Colegio «La Inmaculada» (México, 10)	1.000
Ropero Escuelas del Santísimo Sacramento (Dehesa de la Villa, 3)	2.000
Ropero «Santa Micaela», de Tetuán de las Victorias	1.000
Ropero Colegio San Alfonso (Mesón de Paredes, 76)	1.000
Ropero Colegio María Auxiliadora (Villamil, 22)	1.000
Ropero Escuelas Parroquiales (Silva, 20)	1.000
Ropero Escolar Hijas de la Caridad (General Sanjurjo, número 20)	3.000
Ropero Colegio Cardenal Espinola (Avda. del Valle, 7)	2.000
Ropero Escuelas Ntra. Sra. del Pilar (Bravo Murillo, 93)	2.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón (Don Reoro, 14)	1.000
Ropero Colegio «La Sagrada Familia», de Carabanchel Bajo	1.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón (Capuchinos), de Carabanchel Bajo	1.000
Ropero Colegio San José (Salesianas), de Vicálvaro	1.000
Ropero Colegio Religiosas Concepcionistas (Princesa, 21)	2.000
Ropero Damas Protectoras Cruz Roja (Costanilla de los Angeles, 13)	1.000
Ropero Catequesis PP. Dominicos (Cañizares, 4)	1.000
Ropero Colegio «La Milagrosa», del Puente Vallecas	2.000
Ropero Escuelas «Ave María» (Avda. Generalísimo, 68), Puente Vallecas	2.000

	Pesetas
Ropero Acción Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres	3.000
Ropero Colegio Hermanos Doctrina Cristiana (Guzmán el Bueno, 30)	2.000
Ropero Colegio Ntra. Sra. de la Almudena (Casino, 3)	3.000
Ropero San José de la Montaña (Caracas, 17)	2.000
Ropero Colegio RR. Adoratrices, de Alcalá de Henares	1.000
Ropero Patronato Escuelas Pedagógicas de «La Sagrada Familia», de Aravaca	1.000
Ropero Colegio «La Santísima Trinidad», de Villalba	1.000
Ropero Colegio «Jesús Nazareno», de Getafe	3.000
Ropero Colegio Hijas de la Caridad, de Villaviciosa de Odón	1.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón, de Chamartin de la Rosa (niñas)	2.000
Ropero Escuelas Hermanos Doctrina Cristiana, Griñón	2.000
Ropero Parroquial de la Sagrada Familia (Francisco Lastre, 34 y 36)	2.000
Ropero Asociación Antiguas Alumnas San José de Cluny	1.000
Ropero Congregación Ntra. Sra. del Pilar (Génova, 10)	1.000
Ropero Escuelas Ntra. Sra. de la Caridad de Cobre (Arturo Soria, 9)	1.000

M A L A G A

Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria. Grupo Ntra. Sra. del Carmen, de Miraflores del Palo	5.000
Ropero Colegio Ntra. Sra. del Carmen, de Mambella	2.000
Escuelas Nacionales Parroquiales, de Estepona	1.500
Grupo Escolar «Juan Carrillo», de Ronda	3.000
Gratuada niñas, de Ronda	1.500
Ropero a cargo Consejo Provincial Educación Nacional, Melilla	4.000
Craquadas niñas número 2, de Melilla	1.000
Ropero Escuelas Ave Maria, de la capital	3.000
Ropero Colegio Sta. Maria de la Victoria, de la capital	3.000
Ropero Colegio Asilo San Manuel, de la capital	3.000
Ropero Casa del Niño Jesús, de la capital	2.000
Ropero La Asunción (valle de los Galanes), de la capital	2.000
Ropero San Juan de Dios (Goleta), de la capital	2.000
Ropero Esclavas del Divino Corazón, de la capital	2.000
Ropero San José de la Montaña, de la capital	2.000
Ropero Colegio Asilo de Jesús, María y José, de la capital	2.000
Ropero Escolar de San Ciriaco y Santa Paula, de la capital	1.000
Ropero Colegio Ntra. Sra. de la Soledad, de Antequera	3.000
Ropero Ntra. Sra. de Gracia, de Alhaurin el Grande	1.000
Ropero Patronio de S. José, de Cuevas de S. Marcos	1.000
Ropero Colegio Santísimo Cristo de la Vera Cruz, de Estepona	1.000
Ropero Colegio de Maria Auxiliadora, de Fuengirola	1.000
Roperos Parroquiales de Cristo Rey, de Coin	1.500
Ropero Colegio Sagrado Corazón, de Las Mellizas	1.000
Ropero Escuelas «La Medalla Milagrosa», de El Chorro	1.000
Ropero Colegio Esclavas del Divino Corazón, de Ronda	1.500

M U R C I A

Ropero a cargo Inspección Enseñanza Primaria, de la capital	6.000
Ropero Escuelas Nacionales Ayuntamiento Lorca	3.000
Ropero Colegio La Milagrosa (Expositos), de la capital	2.000
Ropero Colegio Jesús María, de la capital	2.000
Ropero Colegio La Purísima Concepción, de la capital	2.000
Ropero Escuelas La Milagrosa, de Blanca	2.000
Ropero Colegio S. Vicente (R. San Antonio), Cartagena	2.000
Ropero Colegio La Casa del Niño, de Cartagena	2.000
Ropero Colegio Asilo Ntra. Sra. de Lourdes, capital	2.000
Ropero Colegio Las Maravillas, de Cehegin	1.000
Ropero Colegio San Francisco (Beneficio), de Lorca	2.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón, de Los Dolores	1.500
Ropero Congregación Mariana Magisterio, de Cehegin	1.500
Ropero Colegio Asilo Ntra. Sra. del Carmen, La Unión	2.000
Ropero Escuelas La Sagrada Familia, de Molina de Segura	2.000
Ropero Colegio La Milagrosa, de Totana	1.000
Ropero Escuelas de niños, de San Jerónimo	1.000

N A V A R R A

Escuela Nacional de Párvulos, de S. Jorge, Pamplona	2.000
Ropero Escuela Nacional de niñas, de Arellano	2.000
Ropero Colegio Hijas de la Caridad, de Arróniz	2.000
Ropero Catequesis Parroquia San Francisco Javier, de la capital	2.000

O R E N S E

Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria (capital)	10.000
Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria (zona Allariz)	3.000
Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria (zona Celanova)	3.000
Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria (zona Verin)	3.000
Ropero Graduadas anejas Escuelas Magisterio	3.000

	Pesetas
Ropero Grupo escolar «Curros Enríquez», capital	3.000
Ropero Grupo escolar «Divino Maestro», capital	3.000
Ropero Grupo escolar «Calvo Sotelo» (niños y niñas), de Carballino	4.000
Ropero Escuelas San José (Hermanos Doctrina Cristiana), de Verin	1.500

O V I E D O

Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria	7.500
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Piloña	3.000
Ropero Grupo «Vázquez de Mella», de Cangas de Onís	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Gijón	3.000
Ropero Graduada niñas de Villaviciosa	1.500
Ropero Escuelas «Ave Maria» (Damas Protectoras)	2.000
Ropero Escuelas «La Inmaculada», de Bustiello	1.000
Ropero Santiago Apóstol, de Caborana	1.000
Ropero San Ramón, de Carbavín	1.000
Ropero «San Antonio», de Ciaño de Sama	4.000
Ropero «Hogar San José», de Gijón	1.000
Ropero Colegio San Vicente, de Gijón	1.000
Ropero Colegio San Eutiquio, de Gijón	1.000
Ropero «Niño Jesús de Praga», de La Felguera	1.000
Ropero «Dulce Nombre de María», de Llanes	1.000
Ropero «Santiago Apóstol», de Mieres	1.000
Ropero «Nuestra Señora de Covadonga», de Turón	1.000
Ropero «La Salle» de Ujo	1.000
Ropero escolar de Tineo	1.000

P A L E N C I A

Ropero escolar de las Hijas de Maria Inmaculada	2.000
---	-------

P O N T E V E D R A

Graduada de niñas aneja Escuela Magisterio	3.000
Grupo escolar «Alvarez Limenes»	2.000
Grupo escolar «Juan Noras»	2.000
Escuela de niñas número 1	1.000
Escuela de párvulos de Moureira	2.000
Graduada de niñas de Marin	2.000
Escuelas Nacionales de La Cañiza	2.000
Graduada de niñas de Redondela	1.000
Grupo «Divino Maestro», de Vigo	2.000
Graduada de niñas del Centro, de Vigo	2.000
Ropero Escuelas Parroquiales gratuitas de la capital	2.000
Colegio Casa de la Virgen, de Cangas	1.000
Colegio «Nuestra Señora del Carmen», de El Grove	1.000
Colegio «Nuestra Señora de la Merced», de Tortoreos-Nieves	1.000
Colegio «Niño Jesús», de Mourente	1.000
Colegio Religiosas Dominicas, de Bayona	1.000
Colegio «La Encarnación», de Caldas de Reyes	1.000
Escuelas «Fundación Nieto», de Lavadores	2.000
Colegio de «La Milagrosa», de Tuy	1.000
Colegio de «La Inmaculada», de Vigo	1.000
Ropero Grupo escolar «El Arenal», de Vigo	1.000
Ropero Escuelas «Casa de la Caridad», de Vigo	2.000
Ropero Casa del Pescador, de Vigo	1.000
Colegio San Francisco, de Villagarcía de Arosa	1.000
Ropero Patronato escolar, de El Lerez	2.000
Ropero Escuelas Parroquiales de Villajuan de Arosa	1.000

S A L A M A N C A

Graduada de niñas aneja Escuela del Magisterio	2.500
Escuela Nacional de Cabalaria (Sotoserrano)	1.000
Graduada de niñas de Lagunilla	1.000
Ropero «Casa Nazaret», de la capital	1.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón (Royo, 19), de la capital	1.000
Colegio «Siervas de San José», de la capital	1.000

S A N T A N D E R

Graduadas anejas Escuela del Magisterio	3.000
Grupo escolar «Ramón Pelayo» (niños y niñas)	3.000
Grupo escolar «Menéndez y Peayo» (niños y niñas)	3.000
Grupo escolar «Peñacastillo» (niñas)	1.500
Grupo escolar «José María Pereda»	1.500
Grupo escolar «Peña Herbosa»	1.500
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Colindres	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Limpas	2.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Niezo (C. Liébano)	1.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Buyedo (C. Liébano)	1.000
Graduada de niñas «Primo de Rivera», de Laredo	1.500
Ropero Escuela Nacional de Liendo	2.000
Ropero Patronato escolar de Santoña	4.000
Ropero Escuela Nacional de Seña	1.000
Ropero Colegio de San José (Prados Viñas), capital	1.500
Ropero Colegio Fundación Torreanaz, de Anas	1.000
Ropero Colegio Asilo Hijas de la Caridad, de Carrejo	1.500
Ropero Colegio Patronio de San José, de Cobreces	1.500
Ropero Colegio Ubilla Núñez, de Gunezo	1.000
Ropero Colegio San Vicente de Paul, de Liérganes	1.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón, de Santoña	1.000

	Pesetas
SEGOVIA	
Grupo escolar «Primo de Rivera», de la capital.....	3.000
Ropero Colegio Sagado Corazón de Jesús de la capital.....	1.000
Ropero Colegio Concepcionistas de Ayllón.....	1.000
SEVILLA	
Grupo escolar «Padre Manjon» (niños y niñas).....	3.000
Grupo escolar «Queipo de Llano» (niños y niñas).....	3.000
Grupo «La Corza» (niños y niñas).....	3.000
Graduada de niñas «José María Izquierdo».....	1.500
Graduada «San Jacinto».....	1.500
Graduada «Gustavo Becquer».....	1.500
Graduada «Macarena».....	1.500
Graduada «Santa Teresa de Jesús».....	1.500
Graduada «Calvo Sotelo».....	1.500
Graduada «Carmen Benitez».....	1.500
Graduada «Birbolla».....	1.500
Graduada «Cervantes».....	1.500
Graduada «San Isidoro».....	4.500
Graduada «España».....	1.500
Graduada de niños «José María del Campo».....	1.500
Grupo escolar «Elio Antonio de Nebrija», de Lebrija.....	5.000
Grupo escolar «Ignacio Alcón», de Lebrija.....	1.500
Graduada de niñas número 2, de Coripe.....	1.000
Graduada de niños «Calvo Sotelo», de Ecija.....	1.000
Graduada de niñas «General Mola», de Ecija.....	1.000
Graduada de niños «Primo de Rivera», de Ecija.....	1.000
Graduada de niños «García Morató», de Ecija.....	1.000
Graduada de niñas «Primo de Rivera», de Morón de la Frontera.....	1.000
Grupo escolar niños, de Osuna.....	1.000
Ropero Colegio de «Nuestra Señora de la Esperanza» (P. Saen, 12), capital.....	1.000
Ropero Colegio «La Purísima» (Socorro, número 18).....	2.000
Ropero Colegio «Nuestra Señora de los Dolores» Heliópolis, número 1.....	1.500
Ropero Escuelas Protectorado de la Infancia (Blanca, 10).....	1.500
Ropero de las Escuelas Protectorado de la Infancia (San Jacinto, 104).....	1.500
Ropero de las Escuelas de «Nuestra Señora del Rosario» (Pages del Corro, 8).....	1.500
Ropero de las Escuelas «Concepcionistas del Divino Corazón» (Jesús, 18).....	4.000
Ropero Escuelas Parroquiales de la Virgen María.....	1.500
Ropero Colegio «San José», de Alcalá de Guadaíra.....	1.000
Ropero Colegio Hermanas de la Cruz, de Cabezas de San Juan.....	1.000
Ropero Escuelas «Virgen del Valle», de Ecija.....	1.000
Ropero Escuelas Parroquiales de Santa María, de Ecija.....	1.000
TARRAGONA	
Ropero a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria.....	5.000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	
Graduada de niños aneja Escuela del Magisterio.....	3.000
TERUEL	
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de la capital.....	8.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Valderrobres.....	1.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Valbona.....	1.500
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Rubiales.....	1.500
Ropero del Colegio «María Inmaculada», de la capital.....	1.000
Ropero del Colegio «María Inmaculada», de Valderrobres.....	1.000
TOLEDO	
Ropero «Nuestra Señora del Sagrario», a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria, de la capital.....	4.000
Graduada niñas aneja Escuela del Magisterio.....	3.000
Graduada niñas Santa Isabel.....	3.000

	Pesetas
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Mora de Toledo.....	3.000
Ropero Colegio «La Medalla Milagrosa», de la capital.....	1.000
Ropero Colegio «La Medalla Milagrosa», de Villaluenga.....	1.000
Ropero Colegio «Nuestra Señora de los Desamparados», de Noblejas.....	1.000
VALENCIA	
Ropero «Nuestra Señora de los Desamparados», a cargo de la Inspección de Enseñanza Primaria.....	5.000
Grupo escolar «San Francisco Javier», de Campanar.....	3.000
Graduada de niñas «María Carbonell», de la capital.....	3.000
Grupo escolar «San José de Calasanz», de la capital.....	3.000
Graduada de niñas «Navarro Daras», de Carcagente.....	2.000
Graduada de niñas «San Francisco de Borja», de Gandía.....	2.000
Roperos de las Escuelas Nacionales de Alcaicer.....	2.000
Graduada de niñas de Liria.....	2.000
Escuelas Graduadas de Jarafuel.....	3.000
Grupo escolar «Luis Vives», de Onteniente.....	2.000
Graduada de niñas «Cervantes», de Sueca.....	2.000
Grupo escolar «San José», de la capital.....	3.000
Escuela Asilo «San Juan Bautista», de la capital.....	3.000
Colegio Asilo Marqués de Campo (Corona, 34).....	3.000
Colegio María Auxiliadora (C. Barcelona, 182).....	1.500
Ropero Escuelas «Ave María» (Parroquia Santo Tomás).....	1.500
Ropero Colegio «Madres Escolapias (Fernando Católico, número 29).....	1.500
Ropero Colegio Jesús María.....	1.500
Ropero Escuelas «Ave María», de Benimámet.....	1.000
Ropero Sagrado Corazón, de Gandía.....	1.500
Ropero Escuelas Sagrado Corazón, de Godella.....	3.000
Ropero Colegio Hijas de la Caridad (Hospital), Cullera.....	2.000
Ropero Colegio Hijas de la Caridad, de Chiva.....	2.000
Ropero escolar «Niño Jesús», de Gandía.....	1.500
Roperos Damas Catequistas de Jarafuel.....	2.000
Ropero Escuelas párvulos de las Hijas de la Caridad, del Hospital de Sueca.....	2.000
VALLADOLID	
Grupo escolar «Cristo Rey», de la capital.....	3.000
Grupo escolar «Cristóbal Colón» (Pajarillos Altos).....	3.000
Grupo escolar «Miguel de Cervantes» (niños y niñas).....	3.000
Grupo escolar «Ponce de León» (niños y niñas).....	3.000
Grupo escolar «Macias Picavea».....	3.000
Graduada de párvulos «Menéndez y Pelayo».....	3.000
Grupo escolar «Luis Vives».....	3.000
Ropero Colegio «La Enseñanza», de la capital.....	1.000
Ropero Escuela de la Parroquia de San Pedro Apóstol.....	1.000
Ropero Colegio Sagrado Corazón (Salvador número 7).....	1.000
Ropero Colegio María Inmaculada (J. Membrilla, 34).....	1.000
Ropero Colegio Hijas de Jesús.....	1.000
Ropero Catequesis «La Pilarca» (Salvador, número 1).....	1.000
VIZCAYA	
Ropero Colegio Esclavas del Sagrado Corazón.....	2.000
Ropero Colegio Amor Misericordioso, de Larrondo.....	1.000
ZAMORA	
Escuelas Patronato de San Vicente de Paúl (Hijas de la Caridad), de la capital.....	2.000
ZARAGOZA	
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de la capital.....	10.000
Escuela Maternal «Joaquín Costa».....	4.000
Escuela Maternal «San José de Calasanz».....	3.000
Escuela Maternal «Luis Vives».....	3.000
Escuela Maternal «Cervantes».....	3.000
Escuela Maternal «Gascón y Marín».....	3.000
Ropero Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Encinacorba.....	2.000
Graduada de niñas de Daroca.....	2.000
Ropero Patronato Obras Sociales y Escolares del barrio de Montemolin, de la capital.....	5.000
Ropero Obra Benéfica «Cristo Rey», de la capital.....	3.000
Ropero Escuela «Nuestra Señora del Pilar», de Ricla.....	1.000

2.º Que por esa Dirección General se interese de la Ordenación Central de Pagos la expedición de los correspondientes libramientos «en firme», uno por cada provincia y a favor de los Pagadores provinciales del Ministerio de Educación Nacional.

3.º Los Pagadores provinciales, al realizar los libramientos, formularán por duplicado una relación-nómina de los Centros beneficiados, reseñando en ellas el nombre de él, importe íntegro de la subvención, descuentos reglamentarios y cantidades liquidadas a satisfacer.

4.º Los beneficiarios, para hacer efectivo el importe líquido de la subvención

concedida, aportarán ante los Pagadores comunicación por duplicado, sellada y autorizada en forma, del Organismo y Centro, designando la persona del mismo que haya de firmar la relación-nómina, y certificación de la Sección de Contabilidad y Presupuestos de este Ministerio, los de la provincia de Madrid, o de la respectiva Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, los demás, acreditativa de haber rendido la cuenta correspondiente a la última subvención que hubieran disfrutado por igual concepto. Los perceptores o personas autorizadas firmarán ambas relaciones-nóminas, y uno de los ejemplares, en unión de las indicadas autorizaciones, será entregada en su día en la

Delegación de Hacienda correspondiente, para justificación de los libramientos.

Los que no hubieran obtenido estas subvenciones en años anteriores estarán exentos de presentar las certificaciones de rendición de cuentas, haciéndolo constar así en las autorizaciones de pago, y cuyo extremo lo consignarán los Pagadores en la relación-nómina que, documentada en la forma reseñada, será entregada en la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria correspondiente, y a la que ésta unirá en su día las cuentas que rindan los perceptores, quedando toda la documentación archivada en las referidas Delegaciones Administrativas a disposición de este Ministerio.

5.º Los beneficiarios de Organismos o Centros no establecidos en la capital de la provincia podrán autorizar para el cobro de la subvención a persona perteneciente a Centros que radiquen en la capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1949.

IBANEZ-MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 26 de septiembre de 1949 por la que se jubila a don Mauricio Emiliano Morales Guisado, Inspector de Enseñanza Primaria de la provincia de Granada.

Ilmo. Sr.: Cumplida el 22 del actual mes por don Mauricio Emiliano Morales Guisado, Inspector de Enseñanza Primaria de la provincia de Granada, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Este Ministerio, de conformidad con lo que determinan las Leyes de 18 de julio de 1918, 22 de octubre de 1926, 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Mauricio Emiliano Morales Guisado, Inspector de Enseñanza Primaria de la provincia de Granada, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1949.—
P. D., el Subsecretario, Jesús Rubio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 26 de septiembre de 1949 por la que se confiere el correspondiente ascenso, en virtud de corrida de escala, en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Vacante una dotación de pesetas 11.000 en la séptima categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria por excedencia de la Inspectora de Enseñanza Primaria de la provincia de Ciudad Real doña Manueia Pilar Velasco del Mazo.

Este Ministerio ha dispuesto conferir el correspondiente ascenso, en virtud de corrida de escala, en el término que a continuación se expresa:

A 11.000 pesetas de sueldo anual, doña Luisa Santa María Sáenz, Inspectora de Enseñanza Primaria de Badajoz.

El anterior ascenso tiene la antigüedad y efectos económicos del día 2 de septiembre corriente, fecha siguiente a la de la concesión del cese de la señora Velasco del Mazo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1949.—
P. D., el Subsecretario, Jesús Rubio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 26 de septiembre de 1949 por la que se confieren los correspondientes ascensos, en virtud de corrida de escala, en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Vacante una dotación de pesetas 21.000 en la primera categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por fallecimiento del Inspec-

tor de Enseñanza Primaria de la provincia de Santander don Félix Isaac Farrow de la Vega, ocurrido el día 15 de los corrientes.

Este Ministerio ha dispuesto conferir los correspondientes ascensos, en virtud de corrida de escalas, en los términos que a continuación se expresan:

A 21.000 pesetas de sueldo anual, doña María Cruz Pérez González, Inspectora de Enseñanza Primaria de Pontevedra.

A 20.000 pesetas de sueldo anual, doña María Guadalupe Garriga Ugarte, Inspectora de Enseñanza Primaria de Badajoz.

A 18.000 pesetas de sueldo anual, doña María de los Desamparados Donderis Taltay, Inspectora de Enseñanza Primaria de Valencia.

A 16.000 pesetas de sueldo anual, don Pablo García Aguilera, Inspector de Enseñanza Primaria de Salamanca.

A 14.000 pesetas de sueldo anual, doña Elvira Brera Oria, Inspectora de Enseñanza Primaria de La Coruña.

A 12.000 pesetas de sueldo anual, doña María Araceli Prados Suárez, Inspectora de Enseñanza Primaria de Barcelona.

A 11.000 pesetas de sueldo anual, don José María Franco Delgado, Inspector de Enseñanza Primaria de Cádiz.

Los anteriores ascensos tienen la antigüedad y efectos económicos del día 16 de septiembre corriente, fecha siguiente a la de fallecimiento del señor Farrow de la Vega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1949.—
P. D., el Subsecretario, Jesús Rubio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 29 de septiembre de 1949 por la que se confieren los correspondientes ascensos, en virtud de corrida de escalas, en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Vacante una dotación de pesetas 21.000 en la primera categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria por jubilación del Inspector de Enseñanza Primaria de la provincia de Granada don Mauricio Emiliano Morales Guisado.

Este Ministerio ha dispuesto conferir los correspondientes ascensos, en virtud de corrida de escalas, en los términos que a continuación se expresan:

A 21.000 pesetas de sueldo anual, doña Mariana Ruiz Vallecillo, Inspectora de Enseñanza Primaria de Valencia.

A 20.000 pesetas de sueldo anual, doña Elena Gozalo Blanco, Inspectora de Enseñanza Primaria de León.

A 18.000 pesetas de sueldo anual, don Ubaldo Ruiz Tablado, Inspector de Enseñanza Primaria de Lugo.

A 16.000 pesetas de sueldo anual, don Manuel Laguna Buitrago, Inspector de Enseñanza Primaria de Navarra.

A 14.000 pesetas de sueldo anual, doña María de los Desamparados Rahola de Falgás, Inspectora de Enseñanza Primaria de Gerona.

A 12.000 pesetas de sueldo anual, don Leónidas Gonzalo Calavia, Inspector de Enseñanza Primaria de Barcelona.

A 11.000 pesetas de sueldo anual, doña Juana Vázquez Moreno, Inspectora de Enseñanza Primaria de Madrid.

Los anteriores ascensos tienen la antigüedad y efectos económicos del día 23 de septiembre corriente, fecha siguiente a la de jubilación del señor Morales Guisado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1949.—
P. D., el Subsecretario, Jesús Rubio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de Justicia

Anunciando a concurso de ascenso entre funcionarios de la categoría primera del Cuerpo Nacional de Médicos forenses la Forensia del Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

En 10 de agosto último, por excedencia voluntaria de don Enrique Fosar Bayarri, quedó vacante la Forensia del Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947 y 26 de su Reglamento; de 14 de mayo de 1948, se anuncia su provisión por concurso de antigüedad entre Médicos forenses de primera categoría, por haber correspondido al turno de ascenso segundo de los establecidos en las mencionadas disposiciones legales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 24 de octubre de 1949.—El Director general, M. Mariscal de Gante.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Convocando a concurso la Auxiliaria del tercer grupo de la Sección Artística vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de septiembre último, se anuncia nuevamente a concurso la provisión de la Auxiliaria del tercer grupo de la Sección Artística, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, que comprende las asignaturas de «Teoría del arte arquitectónico», «Teoría de la composición de edificios» y «Proyectos arquitectónicos, segundo curso», que se regirá por las normas establecidas por Decreto de 6 de febrero de 1936.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Arquitecto o del resguardo que justifique haber constituido el depósito para obtenerlo, y presentarán sus instancias, dirigidas a este Ministerio, acompañadas de la partida de nacimiento legalizada y legitimada, debiendo tener entrada en el Registro General del mismo dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con los justificantes de adhesión al Movimiento y los méritos que aleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1949.—El Director general, Ramón Ferreiro.